

Nota histórica giennense, El doctor don Antonio José García Anguita (1842-1904)

F. Palma Rodríguez

En la segunda mitad del siglo XIX, destaca como figura de la Medicina giennense, el doctor Antonio José García Anguita, una intelectualidad laboriosa, que constituirá, junto a una minoría de colegas vocacionales, la élite que supo hacer frente a la problemática que planteaba la Medicina de su época.

Nació en Jaén en el año 1842. Cursó la primera enseñanza y los estudios del bachillerato en su ciudad natal. Con un enorme esfuerzo y un gran mérito, hasta poder conseguir una ayuda, con su trabajo, pudo matricularse en la Facultad de Medicina de Madrid y licenciarse en 1868. Recién terminados sus estudios necesitó ejercer la Medicina rural y consiguió ser Médico titular de Mengíbar. Su enorme inquietud le hizo continuar sus estudios y preparación, obteniendo el doctorado por la Universidad Central en 1872.

Siendo ya doctor pudo trasladarse a Jaén, también de médico titular y justamente el 18 de agosto de 1876, es nombrado primer médico agregado, de la Beneficiencia Provincial y por tanto del Hospital de San Juan de Dios. El haber que recibe es el de mil pesetas anuales. En 1885, en el mes de septiembre, el día 24, asciende a segundo médico de número, pero con nombramiento interino y le aumentan la retribución hasta mil setecientas cincuenta pesetas.

Al iniciarse el año de 1886, el 18 de febrero, adquiere la plaza en propiedad en virtud de oposición que realiza de forma brillante, confirmándole el haber anual mencionado.

Dada su continuada preparación, no duda en presentarse a una cátedra vacante de la Facultad de Medicina de Valladolid, donde sería felicitado por todos los miembros del tribunal, al obtener solamente un voto menos que quien la consiguió.

El 18 de agosto de 1876 alcanza el decanato de la Beneficiencia Provincial, desempeñándolo hasta su fallecimiento el 25 de octubre de 1904.

El doctor García Anguita, en unión de los doctores Eduardo Balguerías y Bernabé Soriano, fundaron en septiembre de 1879 un *Boletín de Medicina y Cirugía*, que dedicaron al estudio de las Ciencias Médicas y a la defensa de los intereses profesionales y con el deseo de aparición bimensual.

Unos meses después, el 15 de enero de 1880, este boletín se transformaría en el órgano oficial de la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia Giennense, segunda época de la fundada durante la Ilustración, en el año 1756, con el nombre de *Academia Giennense* y cuyos primeros estatutos fueron reformados por los doctores Antonio José García Anguita, Bernabé Soriano y Eloy Espejo.

Era presidente de la Academia el doctor Francisco Jiménez Callejón, y secretario el doctor Francisco de Paula de la Torre. Uno de los más constantes cumplidores en la asistencia a las sesiones de la Academia, fue el doctor García Anguita. No solamente sería uno de los principales redactores del reglamento, publicado en 1879, sino de los que más frecuentemente tomaba la palabra en las discusiones, dada su facilidad en la oratoria y su gran capacidad de polemista.

Y es que la Academia aglutinó, en aquellos años finiseculares, segunda etapa de su historia, lo más selecto entre los profesionales de la Medicina, Cirugía y Farmacia, que ejercían en Jaén y que además se preciaban de ser miembros con dedicación al Hospital de San Juan de Dios.

Datos acerca del carácter enérgico de nuestro biografiado, así como de su buena preparación científica, que le colmaron de prestigio, los podemos obtener, fácilmente, leyendo el Boletín de la Academia, al ser un escritor galano, orador enérgico, de fácil palabra y conocedor de la bibliografía de su tiempo. Sentía especial vocación por la obstetricia y ginecología, pero en aquella época tenía además que atender a la práctica de la Medicina y de la Cirugía. Su inquietud se extendía a otras actividades como a la Sociedad Flammarion, de la que llegó a ser su presidente y que atrajo la atención de las academias francesas. También llegó a presidir la Real Sociedad Económica y la supo engrandecer, en su tiempo, con una labor instructiva constante.

Tuvo a lo largo de su ejercicio una actuación especial, y le concedieron por ello la gran Cruz de Beneficencia, por su asistencia y entrega a los pacientes coléricos, en las grandes epidemias que sufre Jaén en 1884 y en 1885, especialmente esta última, más grave y más extendida.

Toda su vida fue un constante testimonio de dedicación y trabajo. Jaén le honró y le enalteció con justicia y hasta le dedicó una calle. Un hijo continuó su vocación, así como nietos que han sobresalido en las diversas ramas de la Medicina contemporánea y también biznietos que honran la memoria de su antecesor.

Los pueblos son grandes cuando saben recordar a los antepasados que lucharon por engrandecer la tierra que los vio nacer. ◀

Fermín Palma, Miembro de Número de la Real Academia de Medicina de Granada.



D. Antonio García Anguita

Decano desde 18-8-1876 a 25-10-1904



El doctor García Anguita sentado en el centro, como decano, entre sus compañeros que formaban el cuerpo facultativo del Hospital de San Juan de Dios finalizando el siglo XIX.

1879 Á 1880.

BOLETIN DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE JAEN



ORGANO OFICIAL

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA DE JAEN.

REVISTA QUINCENAL,

CONSAGRADA

AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS MEDICAS Y Á LA DEFENSA

DE LOS INTERESES PROFESIONALES.

TOMO PRIMERO.

JAEN: 1880.

IMPRESA DE D. ENRIQUE DE GUINDIS,
calle Baño de la Audiencia.

REGLAMENTO
DE LA
ACADEMIA
DE
MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.
JAEN.

— 72 —

JAEN.
IMPRESA DE LOS HIJOS DE D. JOSÉ FRANCÉS.
1879.

AÑO I. 1.º de Setiembre de 1879. NÚM. I.

BOLETIN DE MEDICINA Y CIRUGIA DE JAEN.

REVISTA QUINCENAL.

CONSEJEROS: PROSEPTORIOS Y REDACTORES.

D. BERNABÉ SORIANO, D. ANTONIO GARCÍA ARGÜTTA Y D. ESMERALDO BILGIBERRA.

Se publica los días 1.º y 15.º de cada mes. El precio de cada número es de 2 reales. El de la suscripción anual de 20 reales. El de la suscripción trimestral de 6 reales.

SEGUNDA VERDAD PRÁCTICA.

INFLUENCIA DEL ALCOHOLISMO EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS TRANSMISIDOS.

No vamos á hacer una exposici6n minuciosa de los sistemas funcionales y lesiones materiales que produce el abuso de los alcoholicos en los diversos aparatos de la vida orgánica, no vamos á investigar qué influencia pueda tener ese vicio alcohólico, en la decadencia de las razas, en las ruinas de los Estados, en la miseria de las familias, en la estirpe del crimen y la locura, solo ejemplo á nuestro propósito el estudiarlo en la que puede ejercer en la marcha de las hereditas y en estas necitas un tratamiento ad hoc, para coonestar sus consecuencias efictas.

En una vental extensísima, qué á la nutricia, está encomendada la clasificaci6n de las hereditas y la reparaci6n de los tejidos, para bien, el cumplir esta saludable misi6n, las fuerzas plásticas, derivadas de aquella, pueden perturbarse de varias maneras, una veces está debilitadas en su poder, disminuida su actividad fisiológica, sin que haya falta de actividad, sea un oblativo primario y esencial á la curaci6n de los transmisidos, otros más decaídas y como agotadas en su origen por las perturbaciones y trastornos de la nutricia, los que pueden elevarse lenta ó rápidamente, hacerse extensivos á aquellos en general ó quedar limitados á los tejidos que los transmisidos han hereditado.

otras en fin, esta importante funci6n, puede elevarse con perfecta regularidad, los tejidos están sanos, la composici6n molecular es la fisiológica, la vida plástica en nada se ha alterado, entonces su perturbaci6n puede partir de la vida comùn, revivificándose desde luego por cambios aut6ctivos y plásticos y despues por perversiones en las funciones económicas á el sistema nervioso, ó bien teniendo un punto de partida en estas, hacemos estomivos secundarios á las funciones plásticas, dando una gravedad segun á las lesiones traumáticas por leves que parezcan.

Qué influencia puede ejercer el alcohol en la nutricia y por ende en la debilidad, perversione primitiva ó secundaria de las fuerzas plásticas?

Uno de los efectos del uso invariable de las bebidas alcohólicas, es el producir la estirpe plástica, una debilidad que de un modo limitado destruye los tejidos y extiende con lentitud á una masa segura, por determinar la degeneraci6n granulogranulosa de los mismos: cierto es que, al principio estimula las fuerzas digestivas y musculares, mas bien pronto produce la anorexia, la vena, la debilidad, una gran impresionabilidad á la acci6n de los agentes estóricos, alteraciones sudoríficas, de los, disminuci6n en las secreciones, en el ácido carbónico exalado, en las proporciones de urea, en una palabra, la miseria orgánica; y á sus efectos son comparables á los de la inedia, á los de la senectud, como digno de considerarse como causa alcoholista, para que las hereditas se con-

— 15 —
Estas Comisiones no revestirán el caracter de permanentes, salvo aquellas que reiteradamente han de entender en asuntos de igual naturaleza, en cuyo caso se acordará lo más conveniente.

CAPÍTULO ADICIONAL.

Art. 46. La Academia despues de haber aprobado este proyecto de Reglamento y de haber sido autorizado por el Gobernador Civil de la Provincia, podrá modificarlo siempre que la experiencia acreditase convenir la variaci6n, pero ha de ser pedido por tres académicos de número, fundando la peticici6n por escrito en razones que prueben la necesidad de dicha alteraci6n: Jaen tres de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION. VOCAL.
BERNABÉ SORIANO. ANTONIO GARCÍA ARGÜTTA.

EL SECRETARIO PONENTE.
ELOY ESPEJO.

En Sesi6n celebrada el dia tres del referido mes y año, fué aprobado el anterior Reglamento por la Academia.
Jaen 11 de Febrero de 1878.

Hay en ella EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA. EL SECRETARIO.
Francisco Jimenez FRANCISCO DE PAULA
Académico. Calleja. DE LA TORRE.

Hay en ella APROBADO.
EL GOBERNADOR.
D. O.
JUAN DE YERGARA.

Bibliografía

1. PALMA, F.: *Jaén en la Historia de la Medicina Española*. Discurso para la recepción pública del académico electo... Contestación por el Ilmo. señor Dr. don Marino Gallego Burín. Real Academia de Medicina del Distrito de Granada. U. Tipográfica. Jaén, 1982.
2. VALVERDE, J.L.; GARCÍA-SERRANO BERRO, R. y SUÑE, J.: «Una academia giennense en el siglo XVIII». *Bol. Soc. Esp. Hist. Farm.*; 67:123-26. Madrid, 1966.
3. PALMA, F.: *Historia del Hospital de la Santa Misericordia y de San Juan de Dios de Jaén*. Europa Artes Gráficas, págs. 72-73. Salamanca, 1982.
4. *Don Lope de Sosa*, Crónica mensual de la Provincia de Jaén, pág. 341, 1913.
5. *Boletín de la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia de Jaén*. Tomo I, págs. 116 y 148. Jaén, 1880.
6. ORTEGA SAGRISTA, R. y E.: *La Medicina en las Letras Provinciales*. Jaén, 1951.